



Universidad
César Vallejo

MΣ MISIÓN 3

ATIPAQ: LA LLAMADA AL VENCEDOR

En cada rincón del Perú, habita un espíritu inquebrantable: el de aquellos que desafían los límites, que crean con pasión y que sueñan con transformar el mundo.

**Ese espíritu tiene un nombre:
ATIPAQ, el vencedor.**

Este año, el Perú entero se une en un desafío sin precedentes. Desde jóvenes estudiantes hasta sabios artesanos, desde ingenieros hasta agricultores, todos están llamados a formar parte de un concurso que trasciende generaciones, culturas y talentos.

ATIPAQ no es solo un concurso, es una iniciativa. Es el punto de encuentro entre la tradición y la innovación, entre la creatividad y la acción. Equipos de todas partes del país presentarán sus ideas más audaces, sus proyectos más visionarios y su determinación para construir un futuro mejor.

Las historias de quienes participen serán diversas como el Perú mismo: una comunidad de la sierra desarrollando tecnología para conservar el agua, un grupo de jóvenes en la costa creando soluciones para la pesca sostenible o emprendedores en la selva revolucionando la producción con bioinnovación.

Pero el camino no será fácil. Como todo gran vencedor, cada equipo enfrentará desafíos, pulirá su idea, aprenderá de expertos y demostrará que su propuesta puede marcar la diferencia. Porque ATIPAQ no solo premia a quienes tienen una idea, sino a quienes luchan por hacerla realidad.

Y al final del recorrido, solo los más perseverantes, los que encarnan el espíritu del vencedor, se alzarán como los grandes innovadores del Perú.

¿Estás listo para aceptar el desafío?

¡El llamado de ATIPAQ ha comenzado!

BASES CONCURSO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO “ATIPAQ” 2025

ATIPAQ 1.0 es el Concurso Nacional de Emprendimiento (CNE) que surge de una iniciativa de MISIÓN 3, el Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad César Vallejo (UCV).

Los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo el presente concurso provienen del presupuesto de la Universidad César Vallejo, que busca contribuir al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación nacional, promoviendo el reconocimiento del talento emprendedor en todas las regiones del país.

ATIPAQ busca impulsar y fortalecer la promoción de empresas emergentes (emprendimientos), es decir, de aquellas nuevas o recientes iniciativas empresariales con potencial de crecimiento rápido, gracias a una ventaja competitiva que logra diferenciarse a través de innovaciones de productos, servicios, organigramas o procesos; así como emprendimientos de base científica y tecnológica (EBCT).

Las presentes bases son de cobertura nacional y su distribución, así como el proceso de postulación, son gratuitos y realizados directamente a través de la plataforma digital de MISIÓN 3, en articulación con las Cámaras de Comercio regionales, cuyo listado forma parte de las presentes bases, señalado como el Anexo 1.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

Contribuir a que los emprendimientos con tracción (que hayan realizado ventas) aceleren su validación y desarrollo para ampliar horizontes de mercados, networking, acceso al capital, etapa de explotación en el caso de EBCT, entre otros.

Al finalizar la Primera Edición del presente concurso, lograremos:

- Identificar, evaluar y premiar a los mejores emprendimientos de cada región del Perú
- Fomentar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico regional.
- Colaborar con cámaras de comercio, universidades, empresas y actores clave del ecosistema nacional.
- Fortalecer habilidades de liderazgo y gestión del equipo emprendedor.

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

- Serás parte de un concurso dedicado a los emprendedores peruanos.
- Tendrás la oportunidad de presentar tu propuesta de negocio e historia de superación a nivel nacional.
- Podrás acceder a premios monetarios y no monetarios para tu emprendimiento; así como capacitación y acceso a los programas de MISIÓN 3.

CRONOGRAMA

- **Convocatoria:** 01 de julio 2025
- **Cierre de convocatoria:** 29 de agosto 2025
- **Mentoría 1:** 01 al 15 de septiembre 2025
- **Evaluación 1:** 15 al 29 de septiembre 2025
- **Publicación de Semifinalistas:** 30 de septiembre 2025
- **Mentoría 2:** 01 al 15 de octubre 2025
- **Evaluación 2:** 16 al 20 de octubre 2025
- **Publicación de Ganadores:** 31 de octubre 2025
- **Ceremonia de Premiación:** 12 de noviembre 2025* (*fecha indicativa)

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La primera edición del Concurso Nacional de Emprendimiento “ATIPAQ” está dirigida a todos los emprendedores formales del Perú.

Los postulantes deberán ser personas jurídicas. Para sustentar ello, deberán adjuntar copia de la ficha RUC emitida desde su Clave SOL, así como registrar y entregar la información requerida a través de la plataforma del concurso.

Los requisitos son:

- Contar con un emprendimiento activo con un mínimo de seis meses de funcionamiento, contados desde la habilitación del RUC hasta el momento de la postulación.
- Contar con un equipo mínimo conformado por 2 personas involucradas directamente en las actividades del emprendimiento (ya sea como socio fundador o colaborador de la empresa postulante). Es recomendable que el equipo esté integrado por al menos un especialista relacionado directamente con el desarrollo del producto/servicio.
- Se otorgará puntaje adicional a los emprendimientos que cuenten con al menos una persona mayor de cincuenta (50) años como socio fundador o colaborador activo dentro de la empresa.
- Uno de los miembros del equipo debe ser el Líder, encargado de la postulación al concurso, quien será el responsable principal durante el proceso. El Líder debe ser socio fundador del emprendimiento.
- El Líder o alguno de los miembros del equipo emprendedor debe ser peruano y residente o nacido en la región que representa/pertenece.

Características (¿qué emprendimientos puedes participar?):

- **Emprendimiento Científico y Tecnológico:** Los emprendimientos científicos y tecnológicos que surgen de los laboratorios universitarios, basados en conocimiento avanzado y resultados de investigación innovadora. Estos emprendimientos suelen enfocarse en resolver problemas complejos o necesidades específicas del mercado mediante el desarrollo de nuevas tecnologías, productos o procesos. Además, tienden a contar con un alto grado de especialización técnica, un enfoque en la transferencia de conocimiento y requieren apoyo institucional para su validación comercial, financiamiento inicial y vinculación con el ecosistema empresarial. Su potencial de impacto es elevado, tanto en términos económicos como sociales, al fomentar la innovación y la competitividad en sectores estratégicos.
- **Emprendimientos Intergeneracionales:** Aquellos emprendimientos cuya conformación incluya al menos una persona mayor de 50 años dentro del grupo de socios fundadores o como parte del equipo que colabora activamente en el desarrollo de la empresa. Esta característica no es obligatoria para participar en el concurso, pero otorgará puntaje adicional durante la etapa de evaluación. La intergeneracionalidad será considerada como un criterio transversal aplicable a todas las categorías del concurso.
- **Intraemprendimiento Empresarial:** El intraemprendimiento es la capacidad de generar innovación desde dentro de una organización existente. Se refiere a aquellas iniciativas lideradas por colaboradores o equipos dentro de empresas, que desarrollan nuevos productos, servicios, procesos o modelos de negocio con autonomía y visión emprendedora. Este tipo de emprendimiento impulsa la transformación interna, mejora la competitividad y fortalece la cultura de innovación en las organizaciones. En el marco del concurso ATIPAQ, también reconocemos el valor del intraemprendimiento como motor de cambio y desarrollo empresarial.
- **Emprendimiento Femenino:** Liderados por mujeres que transforman su entorno con propósito, visión y resiliencia. Representan una fuerza clave para la igualdad de oportunidades, rompen barreras históricas y se consolidan como referentes de liderazgo en el ecosistema emprendedor. Su participación activa impulsa la diversidad, la innovación y el cierre de brechas en todos los sectores.
- **De Impacto Social o Ambiental:** Negocios que no solo buscan rentabilidad, sino que integran la sostenibilidad como eje central de su propuesta. Abordan desafíos sociales o ambientales con soluciones concretas que generan valor en comunidades, protegen el entorno y promueven prácticas responsables a lo largo de toda su cadena de impacto.
- **De Propuesta Innovadora:** Emprendimientos que se atreven a pensar diferente. Incorporan productos, servicios, procesos u organizaciones con una visión fresca y disruptiva, logrando una ventaja competitiva clara. Ya sea mediante tecnología, nuevos modelos de negocio o enfoques originales, marcan diferencia en el mercado y responden con creatividad a las necesidades actuales y futuras.
- **Emprendimientos Familiares:** Iniciativas donde la confianza, la herencia y el compromiso familiar se convierten en motor de crecimiento. Son negocios que reflejan el valor del trabajo conjunto entre generaciones y la capacidad de construir legados sostenibles. La familia como núcleo emprendedor que combina experiencia, valores y visión compartida.

POSTULACIÓN

En primera instancia, las postulaciones deberán cumplir con los requisitos señalados en la sección ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR? y el Líder Coordinador General del Proyecto deberá registrar al emprendimiento en la plataforma: <https://plataforma.mision3.com/application/new?program=cne-atipaq>. Para postular, se deberá completar los campos solicitados. Dentro de esta aplicación, se deberá adjuntar obligatoriamente la siguiente documentación:

- Carta de presentación, en la que el equipo emprendedor exponga brevemente por qué desea participar en el concurso, qué los motiva a presentar su propuesta y a qué región pertenece.
- Formato Business Model Canvas, actualizado según la situación real del emprendimiento al momento de la postulación.

GANADORES REGIONALES

Publicada la lista de ganadores, el equipo de MISIÓN 3 se contactará con el Líder del equipo a fin de brindarles los detalles de su participación en la premiación.

DUDA O CONSULTAS

Todas las dudas o consultas a lo largo de todo el concurso serán atendidas a través del correo cnemision3@ucv.edu.pe



CRITERIOS Y ETAPAS DE EVALUACIÓN

Todas las postulaciones serán sometidas a una fase inicial de verificación para asegurar que cumplen con los requisitos técnicos establecidos en la sección ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR? Posteriormente, las candidaturas serán evaluadas con base en cuatro criterios principales, con un puntaje máximo de 100 puntos:

La evaluación se llevará a cabo por tres evaluadores/jurados, quienes calificarán los siguientes subcriterios en una escala del 1 al 20, siendo 1 el más bajo y 20 el más alto:

Criterio/Subcriterio	Puntaje	Puntaje Final
Mérito innovador		
1. Ventaja competitiva. Grado de diferenciación a nivel país y/o internacional.	20	30
2. Contenido tecnológico. Uso de tecnología como barrera de entrada..	10	
Modelo de negocio		
3. Tracción. Cuenta con un avance medible de testeo de producto y/o comercial.	10	15
4. Impacto. Cadena de valor responsable que identifica los posibles impactos negativos y positivos en su entorno por la operación del negocio.	5	
Escalabilidad		
5. Mercado. El mercado está creciendo; el equipo lo conoce lo suficiente según su etapa de desarrollo.	10	15
6. Plan de ejecución del capital semilla. Uso pertinente de los fondos, alineado a los objetivos de las empresas emergentes y el concurso.	5	
Equipo emprendedor		
7. Composición del equipo emprendedor. Los perfiles se complementan y son los necesarios para desarrollar la propuesta.	10	40
8. Es parte del equipo fundador uno o más personas mayores de 50 años.	20	
9. Capacidad de ejecución del equipo emprendedor. Pueden demostrar por qué son el equipo idóneo para ejecutar la propuesta.	10	
Puntaje final total	100	100

El puntaje total es la suma de los puntajes ponderados de los subcriterios. Para que la postulación pase a la siguiente etapa, debe cumplir con lo siguiente:

- El puntaje final total debe ser de por lo menos 70 puntos por cada evaluador.
- Los puntajes del criterio mérito innovador y del criterio escalabilidad deben ser de por lo menos sumados 25 puntos por al menos un evaluador.

La Universidad, a través de MISIÓN 3, debe corroborar la vigencia de los documentos legales adjuntados en la postulación, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases. En caso de incumplimiento, la postulación será considerada No Admitida y no avanzará a las siguientes etapas del concurso.

El Comité Organizador podrá solicitar la subsanación de documentos a través de la plataforma y/o mediante el correo electrónico cnemision3@ucv.edu.pe. Los documentos requeridos deberán ser subsanados en un plazo máximo de 24 horas desde el envío de la notificación por parte del equipo de MISIÓN 3.

Es responsabilidad exclusiva de los postulantes registrar correctamente su correo electrónico y revisar tanto la bandeja de entrada como la de correos no deseados para atender dichas solicitudes. En caso contrario, la postulación será No Admitida.

PREMIOS

El Concurso ATIPAQ premiará a 24 emprendimientos a nivel nacional, otorgando un fondo total de S/ 72,000, distribuido en capital para el crecimiento de los emprendimientos ganadores, asignándoles S/ 3,000 a cada equipo. Además, se concederán 24 becas, una para cada equipo ganador, para participar en los programas de MISIÓN 3, en el periodo 2026.

Los líderes de los emprendimientos ganadores que se encuentren fuera de la ciudad donde se realice la Ceremonia de Premiación serán contactados por el equipo de MISIÓN 3 para gestionar su traslado a dicho evento, cubriéndoles los gastos necesarios para garantizar su asistencia.

La entrega del dinero se hará cumpliendo todos los procedimientos y plazos administrativos de la UCV. El emprendimiento deberá contar con RUC activo y cuenta bancaria habilitada.

JURADO CALIFICADOR

El jurado está conformado por expertos de reconocida trayectoria en sus respectivos sectores. Entre sus principales atribuciones se encuentran:

- Evaluar los proyectos asignados en las etapas de evaluación 1 y 2, aplicando los criterios establecidos en el proceso de selección.
- Deliberar sobre los resultados en caso de empate o alguna discrepancia fundamental en los resultados de las etapas de evaluación.

Las decisiones del jurado son autónomas e inapelables. Asimismo, en caso de tener vínculos con alguna candidatura o detectar un posible conflicto de interés, los miembros del jurado se abstendrán de participar en la evaluación y deliberación correspondiente.

DIFUSIÓN

Toda la información oficial del concurso será publicada en la página web de MISION 3: mision3.com/cne

La relación de semifinalistas y ganadores se dará a conocer a través de las redes sociales de la UCV y de MISION 3, y será notificada por correo electrónico a los seleccionados. Además, estos listados podrán ser difundidos en medios de comunicación de las Cámaras de Comercio correspondientes, destacando a los emprendimientos reconocidos.

Al completar el formulario de inscripción a través de nuestra plataforma, y de completar el proceso de selección y evaluación, los semifinalistas y ganadores otorgan automáticamente su consentimiento para que los organizadores publiquen información sobre sus emprendimientos. Esta información podrá ser utilizada con fines de promoción y como caso de referencia para futuras ediciones del concurso, a partir del inicio del mismo.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Dónde puedo encontrar el formulario de postulación?

Puede acceder al formulario y a las bases del concurso en la página web mision3.com/cne

2. ¿Se puede postular con más de un emprendimiento?

No, no es posible presentar más de una postulación.

3. ¿Hasta cuándo se pueden enviar las postulaciones?

La fecha límite para el envío de postulaciones es el 29 de agosto de 2025 a través de la plataforma de MISION3:

<https://plataforma.mision3.com/application/new?program=cne-atipaq>. En caso de haber una prórroga, ésta será anunciada en la página web y redes sociales de MISION 3 y de la UCV.

4. ¿Es necesario pagar algún monto para participar?

No, la postulación y participación en el concurso es gratuita.

5. ¿Cómo se eligen a los ganadores?

Los participantes serán evaluados por un jurado especializado con base en criterios como mérito innovador, modelo de negocio, escalabilidad, y equipo emprendedor intergeneracional. Cada criterio será valorado y promediado para determinar a los ganadores.

6. ¿Cuándo se anunciarán los ganadores?

Los resultados serán publicados el viernes 31 de octubre de 2025 en la página web de MISION 3 mision3.com/cne y la UCV.

7. ¿Qué premios reciben los ganadores?

Se otorgarán premios dinerarios, así como programas de MISION 3 de la UCV.

8. ¿Dónde puedo solicitar más información?

Para cualquier consulta adicional, puede escribir a cnemision3@ucv.edu.pe